La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-GCC-VM-IN-002/16

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA VPACF – CAMIRI GESTION 2016
CÓDIGO: EPNE-UAV-121-15

A	:	Lic. Jorge Chumacero Montalvo **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)**
DE	:	**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**
REF	:	**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**
FECHA	:	Villa Montes, 11 de enero de 2016

Señor Responsable del Proceso de Contratación (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Servicios Generales, mediante carta Cite: VPACF-SG-157/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA VPACF – CAMIRI GESTION 2016** adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario GNCO-001 PAC
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas y Formulario de Información Esencial.
- Informe de Validación N° USG 338 de la Unidad de Seguros.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado.
- Formulario CD-004 Informe Técnico de Justificación N° VPACF-SG-136/2015.
- Certificación presupuestaria manual N° DVPS-011/2015, por Bs. 99.000,00 (Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 25400 "Lavandería, Limpieza e Higiene".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA VPACF – CAMIRI GESTION 2016	12	MES	8.250,00	99.000,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: RPC-VPACF-CC-106/2015 de fecha 30/10/2015 el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Luis Delgadillo Justiniano — ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
- Marcelino Martinez Ari — CONTADOR DE ACTIVOS FIJOS
- Franz Jaldin Brañez — ANALISTA DE CONTRATACIONES

2.5 Inspección Previa.-

Se efectuó la inspección Previa de acuerdo al cronograma del DCD, en fecha 04/11/2015, en ambientes de YPFB-VPACF ubicados en la Av. Petrolera final Este, Camiri – Santa Cruz, según acta adjunta a la carpeta del proceso.

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:30 de fecha 05/11/2015, no se recibieron consultas escritas para ser consideradas en la Reunión de Aclaración.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Se efectuó la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DCD, en Fecha 06/11/2015, en el Auditorio del Edificio de YPFB-VPACF ex CERPI (Calle La Paz esq. Avaroa, Villa Montes – Tarija), donde ningún potencial proponente se hizo presente, de acuerdo al Acta de Reunión de Aclaración que cursa en la carpeta del proceso, habiéndose publicado la misma en la página web de YPFB.

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

Por iniciativa de YPFB se realizaron ajustes que forman parte del Documento de Contratación Directa, los mismos que fueron aprobados por el RPC mediante Nota Expresa de fecha 06/11/2015, y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 09:30 del día viernes 13/11/2015, se recibieron dos (2) ofertas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	ALBERTO CORDOVA VIRUEZ	12/11/2015	18:18	NINGUNA
2	TROPIFLOR A.G.	13/11/2015	08:43	NINGUNA

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de ofertas a horas 10:00 de fecha 13/11/2015, aplicando la metodología ***Presentó/No Presentó*** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar **(Anexo 1),** se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

a) Los ofertantes que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no está impedido, son:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	ALBERTO CORDOVA VIRUEZ	5230184017
2	TROPIFLOR A.G.	35852530017

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 **(Anexo 2),** lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	ALBERTO CORDOVA VIRUEZ	CUMPLE	HABILITADA	...
2	TROPIFLOR A.G.	CUMPLE	HABILITADA	...

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de la oferta económica presentada, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	ALBERTO CORDOVA VIRUEZ	99.000,00	94.800,00	94.800,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado
2	TROPIFLOR A.G.	99.000,00	95.484,00	95.484,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ALBERTO CORDOVA VIRUEZ	12	7.900,00	94.800,00	1°
2	TROPIFLOR A.G.	12	7.957,00	95.484,00	2°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa ALBERTO CORDOVA VIRUEZ, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

b) Evaluación Oferta Técnica

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa ALBERTO CORDOVA VIRUEZ CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

5. ERRORES SUBSANABLES.

A. Evaluación Preliminar

De acuerdo al inciso a) del numeral 12 del DCD se presentaron los siguientes errores considerados subsanables:

- **EMPRESAS: ALVERTO CORDAVA VIRUEZ y TROPIFLOR A.G.**
  No adjuntaron Formulario de Declaración de Incompatibilidad introducido mediante ajustes realizados al DCD, por lo cual el comité de contrataciones mediante correo electrónico institucional solicitó a estas empresas adjuntar por el mismo medio dicho respaldo. Ambas empresas completaron el formulario de Declaración de Incompatibilidad, cumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD.

B. Evaluación Oferta Técnica

De acuerdo al inciso a) del numeral 12 del DCD se presentaron los siguientes errores considerados subsanables:

- **EMPRESA ALBERTO CORDOVA VIRUEZ**
  No se adjuntó respaldos de la experiencia del personal propuesto y Cronograma de trabajo requerido en las Especificaciones Técnicas, en fecha 07 de enero de 2015 el Comité de Contrataciones mediante correo electrónico institucional solicitó a la empresa ALBERTO CORDOVA VIRUEZ complementar dichos respaldos. La empresa ALBERTO CORDOVA VIRUEZ complemento la información requerida dentro el plazo solicitado, cumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD.

Se adjunta respaldos según **Anexo N° 5**

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

La oferta del proponente ALBERTO CORDOVA VIRUEZ **cumple** con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD.

7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA VPACF – CAMIRI GESTION 2016,** Código: EPNE-UAV-121-15, el Comité de Contratación recomienda al

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Adjudicar a la empresa ALBERTO CORDOVA VIRUEZ, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, hasta un monto máximo de Bs. 94.800,00 (Noventa y Cuatro Mil Ochocientos 00/100 bolivianos) por doce meses de servicio, que serán cancelados mensualmente de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LA VPACF – CAMIRI GESTION 2016	12	MES	7.900,00	94.800,00	Desde el día siguiente hábil de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Franz Taldán Bráñez	DNSCC-GNCO	
Marcelino Martínez Ari	Cont. A. Fijos	
Luis Delgadillo J.	Serv. Grales. UAV	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371